

*De 7021/2018
Administraciones
CONTINÚE TRAMITE
JULIO
20 MAY 2018*

Memorando Nro. CNEL-SUC-COM-2018-0949-M

Lago Agrio, 17 de mayo de 2018

PARA: Sr. Mgs. Edwin Patricio Aguirre Proaño
Administrador CNEL EP - UN SUC

ASUNTO: Acta de Calificación Proceso de Consultoría Individual N° BID Nro.
CDC-CNELSUC-004-18 para FISCALIZADOR PROGRAMA BID3
RSND.

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. CNEL-SUC-ADM-2018-0036-R el Msc. Patricio Aguirre Proaño Administrador de la Unidad de Negocio Sucumbíos de CNEL EP, delega a la comisión conformada por Ing. José Luis Espinoza como presidente; Ing. José Gaibor como Delegado Técnico, Ab. Augusto Costa Costa como Delegado Jurídico y Sra. Gina Cadena como Delegada de Adquisiciones que llevará a cabo la calificación de ofertas del Proceso de Consultoría con financiamiento BID Nro. CDC-CNELSUC-004-18, para la contratación de "FISCALIZADOR PROGRAMA BID3 RSND".

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- "Se hace teniendo en cuenta las experiencias y calificación para realizar el trabajo, no se necesita el apoyo profesional adicional externo" y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia, la comisión de evaluación declara ganador al Ing. Polo Vinicio Fernández Chica con un puntaje de 100, por cumplir con lo establecido en el TDR del proceso BID Nro. CDC-CNELSUC-004-18.

Se adjunta el acta de calificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Jose Luis Espinoza Yumi
COORDINADOR DEL PEC - SUC

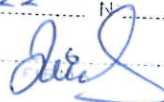
Copia:

Sr. Ing. Jose Enrique Gaibor Puente
Especialista de Planificación Técnica y Económica - SUC

Sr. Abg. Augusto Eduardo Costa Costa

CNEL RECIBIDO
SECRETARÍA DE GERENCIA

17 MAY 2018

HORA 13:22 N


*Gina C
30/05/2018*

Memorando Nro. CNEL-SUC-COM-2018-0949-M

Lago Agrio, 17 de mayo de 2018

Profesional Jurídico - SUC

Srta. Ginna Elizabeth Cadena Guerra
Técnico de Cobranzas - SUC

Sr. Dr. Julio Vinicio Veintimilla Dávila
Agente de Compras - SUC



ACTA DE CALIFICACIÓN
ANEXO 1

PROYECTO "FISCALIZADOR DEL PROGRAMA BID 3 RSND BID III"

Consultoría individual N° *BIDIII-RSND-CNELSUC-FI-001* para **FISCALIZADOR DEL PROGRAMA BID 3 RSND BID III**.

En la ciudad de Nueva Loja, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, siendo el 11 de mayo de 2018, se reúnen los delegados de la Comisión de Evaluación de CNELEP SUCUMBÍOS, en el marco del convenio del préstamo **PROGRAMA BID3 RSND**, encabezada por su presidente: Ing. José Luis Espinoza; Ing. José Gaibor como Delegado Técnico, Ab. Augusto Costa Costa como Delegado Jurídico y Sra. Gina Cadena como Delegada de Adquisiciones, delegados por el Mgs. Edwin Patricio Aguirre Proaño Administrador de CNELEP UN Sucumbíos, para realizar la calificación de las ofertas presentadas en el proceso signado con el código **BIDIII-RSND-CNELSUC-FI-001**, cuyo objeto de contratación es: **FISCALIZADOR DEL PROGRAMA BID 3 RSND BID III**, una vez realizada la evaluación se obtienen los siguientes resultados:

Presupuesto Referencial: USD \$ 19,965.30 SIN IVA.

1. ANTECEDENTES:

El gobierno de la República del Ecuador ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el control del programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución y se propone utilizar parte de los fondos de este para efectuar pagos elegibles a la contratación de Consultoría individual N° *BIDIII-RSND-CNELSUC-FI-001* para **FISCALIZADOR DEL PROGRAMA BID 3 RSND BID III**.

El procedimiento para la selección de la consultoría individual, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el banco interamericano de desarrollo (BID) versión GN-2350, y en los lineamientos establecidos en los TDR.

De acuerdo a estos enunciados, CNELEP UN SUCUMBIOS, procedió a realizar las invitaciones personales, a través de los correos electrónicos para la presentación de los sobres cerrados con las respectivas hojas de vida.

Conforme el cronograma establecido, el plazo límite para la presentación de ofertas fue hasta las 15:00 del 02 de mayo de 2018; con lo que se recibieron cuatro (4) ofertas; que fueron entregadas en la secretaría de la administración:

- a. Ing. Darwin Trávez
- b. Ing. Gustavo Cisneros
- c. Ing. Polo Fernández
- d. Ing. Byron Panchi

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

En los siguientes cuadros de calificación se deja constancia de la evaluación realizada a cada una de las ofertas presentadas en este proceso.

PRIMERA ETAPA – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Parámetros Técnicos		(CUMPLE / NO CUMPLE)							
		Ing. Darwin Travez		Ing. Byron Panchi		Ing. Gustavo Cisneros		Ing. Polo Fernández	
Integridad de la oferta	Carta de Manifestación de Interés	CUMPLE	Pag. 01	CUMPLE	Pag. 01	CUMPLE	Pag. 01	CUMPLE	Pag. 01
	Hoja de Vida Actualizada	CUMPLE	Pag. 03-19	CUMPLE	Pag. 03-18	CUMPLE	Pag. 03-17	CUMPLE	Pag. 03-22
	Certificación, actas definitivas, facturas y demás documentos debidamente legalizadas que avalen lo descrito en su hoja de vida. - A. Oferentes sin relación de dependencia: Construcción, Fiscalización o Administración de contratos relacionados con la ejecución de trabajos en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores, para lo cual se tomaran en cuenta los últimos 5 años, en un rango de mínimo 3 y máximo 5 contratos, con montos por contrato iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD. 8,381.88 por contrato). - La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción de las obras en las que haya participado, y que avalen la culminación a entera satisfacción de la contratante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
Experiencia General	- Oferentes en relación de dependencia: Experiencia mayor a 2 años en cargos con funciones equivalentes a la Construcción, Fiscalización o Administración de obras en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores. - La experiencia podrá ser acumulada, y será acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados de trabajo suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, (documentos que deberán contener la información de los cargos, contratos asignados, funciones ejercidas, plazos y tipo de contrato suscrito).	CUMPLE	Pag. 20-89	CUMPLE	Pag. 19-86	CUMPLE	Pag. 19-45	CUMPLE	Pag. 23-236

<p>Experiencia Especifica</p>	<p>- A. Oferentes sin relación de dependencia: - Se considerará como experiencia específica a la Fiscalización o Administración de obras de redes eléctricas de distribución; se tomarán en cuenta los últimos 5 años, en un rango de 2 a 4, con montos iguales o superiores al 3% del monto total de las obras asignadas. (USD.8,381.88 por contrato).</p> <p>- La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción de las obras en las que haya participado, que avalen la culminación a entera satisfacción de la contratante.</p> <p>- Oferentes en relación de dependencia: - Experiencia mayor a 2 años en cargos con funciones de Fiscalización o Administración de obras en redes de distribución eléctrica.</p> <p>- La experiencia podrá ser acumulada, y será acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados de trabajo suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, (documentos que deberán contener la información de los cargos, contratos asignados, funciones ejercidas, plazos y tipo de contrato suscrito).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 20-89</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 19-86</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 19-45</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 23-236</p>
<p>Metodología de trabajo</p>	<p>El oferente indicará con suficiente detalle la metodología y procedimientos a seguirse para los diferentes frentes de trabajo de ejecución de la consultoría. Se considerará la correcta secuencia de actividades en cada una de las obras asignadas y el número de frente de trabajos simultáneos que se propone, se ajustarán los tiempos de acuerdo al plazo propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 107-112</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 101-113</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 67-75</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Pag . 246-252</p>

[Handwritten signature]

Equipos e Instrumentos Disponibles		Características						
No.	Descripción del equipo	Cant.	Características					
1	Vehículo	1	Camioneta doble cabina (Mínimo Año 2008), 4x4 Diesel o Gasolina.					Pag. 237-245
2	Elementos de Seguridad	1	(Uniforme, zapatos dieléctricos, casco y chaleco), Cintas reflectivas.					CUMPLE
3	GPS	1	Precisión 3 mts. Máximo, procesador 400 MHz, resistencia contra lluvia y polvo.					Pag. 50-66
4	Distanciómetro	1	Tolerancia menor a un metro					CUMPLE
5	Cámaras Fotográficas	1	Digital, resolución mayor o igual a 15 mpíxeles					Pag. 87-100
6	Computador Portátil	1	Laptop, procesador intel Core i5, 3ra generación, disco duro 500 Gb, memoria RAM 4Gb DDR3.					CUMPLE
7	Galvanómetro	1	Rango aproximado mayor o igual a 70 micras y menor o igual a 252 micras, porcentaje de variación ± 0.43 micras					Pag. 90-107



SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE OFERTAS

Párrafos Técnicos	Ing. Darwin Trávez					Ing. Byron Panchi					Ing. Gustavo Cimeros					Ing. Polo Fernández													
	Nro. Contrato	Contratante	Tipo	Monto	Año	PAG	Nro.	Contrato	Contratante	Tipo	Monto	Año	PAG	Nro.	Contrato	Contratante	Tipo	Monto	Año	PAG	Nro.	Contrato	Contratante	Tipo	Monto	Año	PAG		
<p>1. Ofertas sin relación de dependencias: Construcción, fiscalización o Administración de contratos relacionados con la ejecución de trabajos en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores, para lo cual se tomará en cuenta los últimos 5 años, en un rango de mínimo 3 y máximo 5 contratos, con montos por contrato iguales o superiores al 30 del monto total de las obras asignadas. (USD. 8,381.88 por contrato).</p> <p>2. La experiencia podrá ser acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción de las obras en las que haya participado, y que avalen la culminación a entera satisfacción de la contratante.</p> <p>3. Ofertas en relación de dependencias: Experiencia mayor a 2 años en cargos con funciones equivalentes a la Construcción, fiscalización o Administración de obras en redes de distribución eléctrica en medio voltaje, bajo voltaje y montaje de transformadores. La experiencia podrá ser acumulada, y será acreditada mediante la presentación de Actas de Entrega Recepción o Certificados de trabajo suscritos por el Representante Legal de la Entidad Contratante, (documentos que deberán contener la información de los cargos, contratos asignados, funciones específicas, plazos y tipo de contrato suscrito).</p>	1	DCP 275-2014	EEQ	Fiscalizador	12,800,46	2014	65-68	1	125-DIC-15	EEISA	Fiscalizador	15,300.00	2015	52-56	1	96-2015-CNEL-SUCUMBIOS-AJ	CHELEP UN SUCUMBIOS	Fiscalizador	35,000.00	2015	105-136	1	84-14	CHELEP UN SUCUMBIOS	Fiscalizador	32,051.25	2014	137-143	
	2	DCP 277-2014	EEQ	Fiscalizador	11,608.80	2014	69-71	2	096-DIC-2015	EEISA	Fiscalizador	18,556.73	2015	57-60	2	15-13	CHELEP UN SUCUMBIOS	Fiscalizador	28,000.00	2013	55-57 Y 165-168	3	SERVICIOS PROFESIONALES ALES	ING DANIEL LOPEZ BELTRAN	Residente de Obra		2016	03-05	
	3	SG 226-2014	EEQ	Fiscalizador	20,267.89	2014	72-75	3	098-2016	EEISA	Constructor	81,599.76	2016	67-80	3	5	SERVICIOS PROFESIONALES ALES	CONSORCIO ELECTRICO DBG	Supervisor de Obra	16,183.50	2016	06-09	40						
	4	DCP-151-2014	EEQ	Fiscalizador	17,507.76	2014	76-82	4	095-2016	EEISA	Constructor	44,975.00	2016	81-85	4														
	5							5							5														
	VALORACION					35	VALORACION					35	VALORACION					0	VALORACION					40					

Parámetros Técnicos				Ing. Darwin Travez				Ing. Byron Panchi				Ing. Gustavo Cisneros				Ing. Polo Fernández												
Nro.	Contrato	contratante	Tipo	Monto	Año	PAG	Nro.	Contrato	contratante	Tipo	Monto	Año	PAG	Nro.	Contrato	contratante	Tipo	Monto	Año	PAG								
1	BID- FERUM2- SUC-FI- 002-321- 15	CNELEP UN SUCUMBIO	Fiscalizador	25,088.49	2015	20-34	1	129-2015	EEASA	Fiscalizador	36,577.78	2015	22-31	1	DG-451- 2014	EEQ	Administrador	1,4706.52	2014	19-25	1	119-17	Fiscalizador	CNELEP UN SUCUMBIO	22,847.10	2017	24-25	
2	SG-364- 2015	EEQ	Fiscalizador	28,949.20	2015	38-43	2	BID- FERUMI- ONESUCFI- C1001	CNELEP UN SUCUMBIO	Fiscalizador	20,601.96	2016	32-37	2	203-16	CNELEP UN SUCUMBIO	Fiscalizador	11,975.46	2016	26-29	2	79-17	Fiscalizador	CNELEP UN SUCUMBIO	11,689.18	2017	31-34	
3	SG-265- 2014	EEQ	Fiscalizador	42,000.00	2014	44-51	3	108-DIC- 2015	EEERSA	Fiscalizador	20,301.54	2015	38-43	3								3	004-16	Fiscalizador	CNELEP UN EL ORO	34,437.00	2016	62-66
4	SG-407- 2014	EEQ	Fiscalizador	37,455.16	2014	83-89	4	124-DIC-15	EEERSA	Fiscalizador	17,500.00	2015	44-51	4								4	CAF-RSND- CNELEOR- CPN-CH-015	CNELEP UN EL ORO	Fiscalizador	60,532.56	2015	91-104
5							5							5								5						
6							6							6								6						
				VALORACION				VALORACION				VALORACION				VALORACION												
				60				60				60				60												

TERCERA ETAPA 3- EVALUACIÓN DE FACTORES

No aplica, no hay empate en el puntaje más alto.

RESUMEN:

RESUMEN	EXP. GENERAL	EXP ESPECIFICA	TOTAL
Ing. Darwin Trávez	35	60	95
Ing. Gustavo Cisneros	0	40	40
Ing. Polo Fernández	40	60	100
Ing. Byron Panchi	35	60	95

3. CONCLUSIÓN:

De conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con las especificaciones y requerimientos técnicos y legales exigidos en los términos de referencia se procede a realizar la evaluación de las hojas de vida presentadas.

En la tal virtud se declara ganador al Ing. Polo Vinicio Fernández Chica con un puntaje de 100; siendo el primer puntuado calificado del proceso N° **BIDIII-RSND-CNELSUC-FI-001**.

4. RECOMENDACIÓN

De conformidad con lo establecido en las Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, versión GN-2350-9, numeral 5.2-Selección de Consultores Individuales.- “Se hace teniendo en cuenta las experiencias y calificación para realizar el trabajo, no se necesita el apoyo profesional adicional externo”, esta comisión de evaluación, recomienda la adjudicación del proceso al Ing. Polo Vinicio Fernández Chica, por cumplir con lo establecido en el TDR del proceso BIDIII-RSND-CNELSUC-FI-001.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo el día 11 de mayo de 2018.

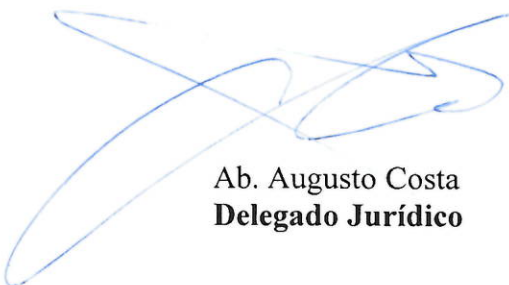
Para constancia de lo actuado, suscriben:



Ing. José Espinoza
Presidente de la Comisión Técnica



Ing. José Gaibor
Delegado Técnico



Ab. Augusto Costa
Delegado Jurídico



Srta. Ginna Cadena
Delegada de Adquisiciones

